



“HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA”

CONVOCATORIA

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

El Hospital Víctor Larco Herrera – Departamento de Nutrición y Dietética – requiere contratar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (04 auxiliares de nutrición), en los puestos acorde con los requerimientos que se adjuntan.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad DNI
- Curriculum Vitae debidamente documentado.
- Hoja Informativa señalando nombre completo, domicilio actual, número telefónico y correo electrónico.
- Declaración Jurada de no estar incurso en los impedimentos contenidos en el artículo 4° del D.S. N° 075-2008-PCM.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para ejercer función pública.
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente e el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- Declaración Jurada de no estar incurso en caso de nepotismo.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales.

La presentación de los documentos debe ser en un sobre cerrado dirigido a la Oficina de Logística del Hospital Víctor Larco Herrera.

MUY IMPORTANTE: A falta de alguno de estos documentos se procederá a la exclusión del participante del proceso de selección.

BASE LEGAL:

Decreto Legislativo N° 1057.

Decreto Supremo N° 075-2008-PCM



“HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA”

RECEPCION DE DOCUMENTOS:

DIA : 23, 26, 27, 28 y 29 de Enero de 2009.

HORARIO : De 08:30 a.m. a 13:00 p.m. y de 14:00 p.m. a 16:00 p.m.

LUGAR : Oficina de Logística del Hospital Víctor Larco Herrera sito en la Av. Augusto Pérez Aranibar N° 600 – Magdalena del Mar.

ETAPAS DEL PROCESO:

CONVOCATORIA : Del 23 al 29 de Enero de 2009.

SELECCIÓN : Del 30 de Enero al 02 de Febrero de 2009.

PUBLICACION DE RESULTADOS : 04 de Febrero de 2009, a partir de las 16:00 p.m. en la Página web institucional y en el periódico mural de la sede de la Entidad.

Magdalena del Mar, 22 Enero de 2009.



“HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA”

REQUERIMIENTO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

AUXILIAR EN NUTRICION

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

La persona contratada deberá realizar las siguientes funciones específicas:

Recibir diariamente de los Servicios de Alimentación Central y Específica, en las horas establecidas, las preparaciones alimenticias de desayuno, almuerzo y comida de los regímenes normales y específicos así como los ingredientes para preparaciones adicionales sencillas en cumplimiento de las indicaciones de la Nutricionista Terapéutica.

De 9.30 a.m. a 10.00 a.m., remojar la vajilla en lejía, según la dosificación dada por la Nutricionista.

Recoger el adicional a las 10.00 a.m., verificar que el paciente ingiera las preparación.

De 10.30 a.m. a 11.00 a.m. , enjuagar a chorro la vajilla que dejó para desinfección.

Servir los alimentos en las charolas y vajillas del paciente.

Mantener a temperatura adecuada la dieta de los pacientes que por motivos justificados no se encuentran en la Unidad de hospitalización

Controlar la ingestión de alimentos del paciente y estimar los sobrantes.

Verificar diariamente el inventario de los utensilios del servicio mediante anotaciones en los formularios diseñados para el control interno del Departamento.

Llevar a cabo la limpieza y aseo del ambiente físico, equipo, menaje y vajilla, controlando su uso adecuado, debiendo comunicar los desperfectos o faltas en forma oportuna y por escrito cuando el caso lo requiera.

Permanencia en el pabellón asignado.

Recoger el pedido de utensilios y útiles de aseo y limpieza de acuerdo al calendario establecido y necesidades de renovación.



“HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA”

Usar correctamente el uniforme, no uñas pintadas, uñas cortas, no joyas.

Entrega de turno con el personal del siguiente turno, todo inventariado, limpio y ordenado.

Mejoramiento de los procesos de atención dirigidos a los pacientes hospitalizados.

Actividades de adiestramiento en el buen trato a los pacientes hospitalizados y familiares del hospital.

Brindar atención con calidez, eficacia y eficiencia, para la satisfacción del usuario.

REQUISITOS MINIMOS:

Secundaria completa.

Capacitación en Nutrición y/o Gastronomía.

HONORARIOS PROFESIONALES:

S/. 600.00 Nuevos Soles

DURACION:

Dos meses.